

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 4.386/2018

Concesión de Aguas Públicas

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de derivación provisional de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: AUTEM-3424/2018-CYG.

Peticionarios: Carmen Serrano Espartero.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) 9,680 hectáreas.

Volumen Anual (m³/año): 2904.

Caudal Concesional (L/s): 0,29.

Captación

Nº de Captación: 1.

Cauce: Guadajoz, Río.

Término Municipal: Baena. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 380103.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4170156.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, a fin de que, en el plazo de diez días contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 27 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio Técnico, Víctor Manuz Leal.